Revista del Consejo Directivo Autónomo de Jubilados
cda
AEBU - PIT CNT / Diciembre 2023

UN AÑO DE LUCHA Y RENOVACIÓN

BALANCE DEL AÑO 2023

-El año comienza con el llamado de la dirección del Sindicato a movilizarse, dando cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea Nacional de Delegados del año 2021, en las que se decidió desarrollar un conjunto de medidas en defensa de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, que incluyen la convocatoria a la Asamblea General del gremio cuando las circunstancias lo requieran, fue aprobado por unanimidad de todas las agrupaciones.

Se resolvió realizar en el mes de marzo, giras por todo el país, realizar asambleas locales con nuestros afiliados activos y pasivos, asambleas en los bancos en Montevideo, preparatorias de la Asamblea General del gremio.

Se resolvió coordinar con los Plenarios Departamentales del PIT CNT, con el objetivo de frenar la reforma impulsada por el gobierno, en tanto ella causará una pérdida de derechos para la inmensa mayoría de nuestro pueblo, e impulsar una Seguridad Social justa y solidaria.

Simultáneamente, el 15 de febrero una delegación de la Caja Bancaria se reunió con la cúpula del MTSS, a los efectos de encontrar una solución al déficit transitorio que atraviesa la Caja.

Se propuso la creación de una Comisión específica que elaborará un proyecto de ley de Caja Bancaria a fin de lograr su estabilidad financiera, lo elevará al Poder Ejecutivo para que este lo envíe al Parlamento dentro de los 90 días después de aprobado el proyecto de reforma general.

-En abril el Plenario de Jubilados informó y debatió sobre la reforma jubilatoria y la situación de la Caja Bancaria.

En el marco de un paro general del PIT CNT, una multitud marchó desde la explanada de la Universidad de la República hasta el Palacio Legislativo en rechazo al proyecto del gobierno de la reforma jubilatoria.

Aebu despejó dudas de legisladores, una delegación de AEBU compareció ante la Comisión de Diputados que estudia el proyecto de reformas jubilatorias, respondió dudas de los legisladores y dejó clara su postura ante una iniciativa perjudicial, regresiva e injusta.

-Asimismo, desde el 20 al 27 de abril se realizaron las elecciones de autoridades en AEBU, una norma democrática que se cumplió una vez más en forma ejemplar, que incluyó al Consejo Directivo Autónomo (CDA) de Jubilados y Pensionistas.

-En esta etapa decisiva de la reforma jubilatoria, el Consejo Central de AEBU emitió una proclama dirigida a sus afiliados y al público en general. Con las consignas: "Esta reforma no es justa ni solidaria", "Con esta reforma perdemos todos", "Otra reforma es posible".

-A 40 años del histórico 1º de Mayo de 1983, seguimos reclamando Verdad, Memoria y Justicia. Acto en el que el PIT CNT le hace un reconocimiento a los compañeros Juan Pedro Ciganda y Richard Read. Año 1983 muy particular, porque a continuación, en la primavera vino la marcha maravillosa de los estudiantes y se cerraría con el acto multitudinario del Obelisco "Un Rio de Libertad", donde Alberto Candeau nos explicaría que la dictadura estaba agotada y agostada.

-En el acto del 81º aniversario de AEBU se proclama a las autoridades electas para el período 2023-2025. La lista 98 obtuvo la mayoría de los cargos en los tres Consejos, Central, Financiero Privado y Financiero Oficial. La lista 1925 obtuvo los cinco cargos en el Consejo Autónomo de Jubilados y Pensionistas. La lista 7 obtiene los cinco cargos del Consejo Autónomo de funcionarios de AEBU y la lista 11 obtiene los cinco cargos del Consejo Autónomo de funcionarios de Caja Bancaria.

El mismo día, 5 de mayo, en el aniversario de AEBU, fue descubierta una placa recordatoria de la primera sede del sindicato, en el año 1946, en la calle Buenos Aires Nro.344.

- Se vota la ley de reforma jubilatoria en el Parlamento. El maestro Ernesto Murro, quien fuera presidente del BPS por 10 años y Ministro de Trabajo por cinco años opinó oponiéndose a la misma, por tres razones básicas: 1- Más exigencias y menos derechos. 2-Obligatoriedad a afiliarse a las AFAP a los trabajadores y trabajadoras. 3- Recorte de la participación social, concentrando poder en la Agencia creada en la ley, y en el gobierno.

- 20 de Mayo: Marcha del Silencio. ¿Dónde están? A 50 años del golpe de Estado, seguiremos sembrando margaritas por Memoria, Verdad, Justicia y Nunca más terrorismo de Estado.

-27 de junio de 1973 marca un hito en la historia contemporánea de Uruguay, el inicio de un tiempo dictatorial, con la violación permanente de los derechos humanos, con represión, encarcelamiento, torturas y muerte, con desaparición y exilio de muchos compatriotas.

La Convención Nacional de Trabajadores (CNT) respondió con la huelga general por tiempo indeterminado, con ocupación de los lugares de trabajo.

AEBU tiene cuatro compañeros desaparecidos, José Michelena, Julio Escudero, Ary Cabrera y Alfredo Bosco. Son memoria y son presente.

La tierra ha vuelto a hablar, un nuevo hallazgo de restos, ahora en el Batallón de Infantería Paracaidista Nº 14 en Toledo, Canelones. Es la confirmación de que "están ahí", que nos convoca a seguir la lucha por la búsqueda de todos nuestros desaparecidos, y la indignación que nos provoca el proyecto presentado en el Parlamento, otorgando prisión domiciliaria a quienes perpetraron estos crímenes de lesa humanidad.

-AEBU CULTURA organiza un concurso literario de relato breve "Cuentos por la Paz". Se determinan las bases, el tema será: memorias de AEBU. El jurado estará integrado por los escritores: Prof. Carina Blixen, Prof. Roberto Appratto y Prof. Silka Freire.

-El 5 de julio se realizó a teatro Camacuá lleno, el segundo Plenario Nacional de Jubilados y Pensionistas de AEBU del año, preparatorio de la Asamblea General del gremio bancario, que marcará otro hito de la vida del sindicato.

-**Bancos, los primeros responsables de los desequilibrios de Caja Bancaria**.

Mientras obtienen ganancias como nunca antes en la historia del país, profundizan las tercerizaciones y se resisten a cumplir con el total de sus obligaciones de aportes patronales.

-**AEBU defiende solidez del BHU** y el Consejo de Sector Financiero Oficial emitió un comunicado reafirmando el rol del Banco Hipotecario del Uruguay, como ente comercial rentable y protagonista en el acceso a la vivienda de las familias uruguayas.

-Crisis hídrica en Uruguay. A pesar de una tardía quita de impuestos a las aguas embotelladas, que fue sugerida por la oposición, el gobierno nacional se niega a interrumpir o

Órgano Oficial del Consejo Directivo Autónomo de Jubilados y Pensionistas de AEBU
Camacuá 575, 3er piso - Tel.: 2 916 10 60 int. 307 - Fax: 2 916 68 99 - E-mail: jubilados@aebu.org.uy
Envío de mensajes de difusión: 091 685 579

Consejo Directivo Autónomo: Pedro STEFFANO (Presidente), Roli GIRALDI (Secretario), Lelia GONZALEZ, Miguel MARTÍNEZ, Gonzalo PÉREZ. Secretaría General: Roli Giraldi, Lelia González, Eduardo Maggioli. Secretaría del Interior: Gonzalo Perez, Julio Betervide. Secretaría de Finanzas: Lelia González. Delegados en Caja Bancaria: Pedro Steffano, Jorge Muzante, Roli Giraldi. Comisión de Edición - CDA de Jubilados: Nora Silva, Ramiro Bello, Daniel Barbiel, Julio Pellegrini. Comisión de Turismo Social: Mary Linich, Mario Kolenc, José L. Echartea. Comisión Hospital de Ojos: Luis Radesca, Walter Berriel, Adriana Felipe, Álvaro Morales. Delegados a la CNA: Miguel Martínez, Roli Giraldi. Secretaría Administrativa: Betania Cobelli (horario de lunes a viernes de 10 a 17 hs).

Diseño y Armado: Jessica Stebniki y Martin Tarallo de POSTA.UY. Impresión: Gráfica Mosca S.A. - Depósito Legal 371.361. Redactor Responsable: Hebert Díaz (Rambla O`Higgins 4927, Montevideo). De los artículos firmados y de las cartas se hacen responsables sus autores.

disminuir el cobro de las tarifas de OSE a la población a pesar que la calidad del producto final entregado es impresentable.

-**Rumbo a la Asamblea General.** El Consejo Central de AEBU emitió un comunicado, fijando la fecha de la Asamblea General del gremio bancario, el 22 de agosto en el Antel Arena.

Juntos hemos transitado este camino, con negociación, movilización y responsabilidad, y juntos seguiremos avanzando. A colmar el Antel Arena ¡Arriba los trabajadores y trabajadoras! ¡Arriba AEBU!

En el editorial de agosto decíamos "Todo está listo, el agua, el sol y el barro, pero si falta usted no habrá milagro". Nos vemos en la Asamblea.

- **Más Cultura en todo el Uruguay.** El programa AEBU Cultura sigue potenciándose y prepara más actividades para el resto del año, con énfasis en la Sala Camacuá y también en las Seccionales de todo el país.

-**La Asamblea dio su veredicto.** El martes 22 de agosto, la Asamblea General del gremio bancario decidió apoyar la propuesta presentada en mayoría por el Consejo Central y aceptar la fórmula negociada para sanear el déficit de la Caja Bancaria. Los acuerdos se tienen que plasmar en una ley que se debe votar en el Parlamento antes del año previo a la elección nacional del año 2024. En su intervención la presidenta de Banca Oficial, María Eugenia Estoup, valoró las virtudes del acuerdo: Lograr que siga existiendo la Ley Nº. 18.396, manteniendo el modelo de Caja Bancaria, justo y solidario y con aporte patronal gravando el capital al servicio de los trabajadores. Lograr que todas las partes pongan en forma equitativa y sin cargar todo el peso en los trabajadores y jubilados, para sortear el déficit que enfrenta la Caja. Que la contribución de trabajadores y jubilados signifiquen esfuerzos tolerables, graduales e incorporando la voluntariedad. Que el impuesto a los jubilados no signifiquen pérdida de poder adquisitivo. Además la fórmula incluye la bonificación por hijo para las mujeres, que consiste en sumar a los años de aporte un año adicional por hijo, hasta un máximo de dos años.

-**Toneladas de solidaridad.** La campaña de solidaridad en la Asamblea General de AEBU fue un éxito y más de 4000 kilos de alimentos y 600 litros de agua fueron donados a las ollas populares.

-**La Comisión Electoral de AEBU** lanzó la convocatoria para las elecciones de Comisiones Representativas y Seccionales del interior del país, a realizarse en el mes de noviembre, para el período 2023-2025.

-**El proyecto de ley de Caja Bancaria ingresó al Parlamento.** El mismo requiere un tratamiento urgente en razón de que se tiene que aprobar a más tardar el 27 de octubre, antes que comience el año electoral.

El presidente de AEBU, Elbio Monegal destacó que la reforma de Caja Bancaria fue acordada sobre la base de que su peso no recayera sobre la población que paga impuestos.

El tribunal del concurso literario de AEBU CULTURA "Cuentos por la paz" emitió su fallo. El primer premio lo obtuvo Carlos Alberto Pereira Pino, con el cuento titulado "Los velorios de El Nene", que rememora las vicisitudes del trabajador bancario para reunirse en época de dictadura y al recordado Miguel Chucarro, responsable de la Cantina del Seccional Paysandú. El segundo premio lo obtuvo Luis Alberto Álvarez Deffilippo, con el cuento "La charla", y el tercero lo recibió Aldo Boffano Minetti, con el cuento "La mulita". Recibieron menciones Alcides Raúl de Souza y Alfredo Carlos Alsamendi López.

-**Adiós al compañero Gustavo Bernini**. Varios dirigentes de AEBU de hoy y de ayer hicieron una reseña de la trayectoria del compañero, en AEBU como dirigente sindical, actuando en el Consejo de Banca Privada y en el Consejo Central; en el Parlamento, Cámara de Diputados, donde tuvo una destacada labor, en el Instituto Nacional de Cooperativismo, con gran desempeño y sus últimos años desarrolló una gran actividad social en el balneario Santa Ana, en Maldonado.

-**Hay ley para Caja Bancaria**. Tenemos Caja Bancaria porque tenemos sindicato, manifestó el presidente de AEBU, Elbio Monegal, haciendo un balance esta semana, con la aprobación de la ley que asegura la vigencia y el futuro de la Caja Bancaria. El miércoles 25 de octubre, la Cámara de Senadores votó la media sanción que le faltaba al proyecto, completando así su proceso y transformándolo definitivamente en ley.

Reafirmando el concepto que en el año 2008 manifestaba el compañero Dr.Julio Pose: "La Caja Bancaria existe porque existe la Asociación de Bancarios del Uruguay".

-**El martes 14 de noviembre se llevó a cabo una nueva Asamblea Nacional de Delegados (AND)**, se aprobaron los balances de los ejercicios 2022 y 2023 y se trazaron las principales políticas que llevará adelante el sindicato en los próximos años

La moción de resolución presentada por la mayoría del Consejo Central (aprobada por 10 Consejeros en 11) incluye siete puntos fundamentales, entre otros, valorar la aprobación de la ley de Caja Bancaria, AEBU contribuirá con la campaña de firmas de acuerdo a la reforma impulsada por la Mesa Representativa del PIT CNT, más allá de la visión crítica manifestada. Reafirmar la lucha por el empleo y las condiciones laborales, afirmar el compromiso con los tres compañeros despedidos del Citibank hasta su reposición. Defender el rol social de la banca pública, fortalecer el sindicato a partir de expandir nuestra organización a más trabajadores para hacer frente a los nuevos desafíos de la organización del trabajo y del sector financiero.

-**Este mes se vota a los integrantes de las Comisiones Representativas y a los Seccionales Departamentales.** Se informa en nota aparte.

Culmina un año agitado fruto de la intensa movilización del gremio bancario, junto a todo el movimiento sindical; con un sabor dulce, el haber logrado mantener en pie a nuestro Instituto de Previsión Social, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y sus principios fundamentales contenidos en la Ley Nº 18.396.

Culmina una etapa, ahora viene el descanso y luego comienza otra, a renovar el compromiso de seguir forjando esta herramienta de lucha, que es AEBU, junto al PIT CNT y la ONAJPU.

¡Adelante compañeros!
¡Felices fiestas para todos! ◆

EDITORIAL

Se termina un 2023 plagado de actividad y situaciones críticas para el destino de nuestro instituto de seguridad social, de lo que hemos dado cuenta en la reseña de los principales acontecimientos del año.

Pero también culmina un año en que los acontecimientos nacionales e internacionales nos han mantenido en vilo en una realidad que cuestiona seriamente la sensibilidad humana.

En lo internacional los conflictos bélicos y la matanza indiscriminada de civiles en su amplia mayoría niños, nos interroga sobre una gobernanza global que aprecia la acumulación de riqueza y la apropiación de recursos naturales valiosos con una codicia voraz, sin importar si para ello nos destruye, se autodestruye o destruye el hábitat terrestre.

En lo nacional se va confirmando la profecía anunciada, el tan manido “derrame” se tradujo en el traspaso de millones de dólares de masa salarial a la acumulación de capital y aún a pesar de la miserabilidad de la gestión política y, fundamentalmente, por la resistencia y la lucha de los trabajadores se logrará, al final de esta administración, alcanzar el salario real promedio de fines de 2019.

Pero aún más, el esfuerzo de sostén y empuje de los “malla oro” y su acumulación de riqueza, a la que hemos contribuido forzosamente, se ha dado también a costa del aumento de la pobreza infantil, del crecimiento del déficit fiscal y de un mayor endeudamiento. Lo que traducido significa que para que los ricos acumularan mayor riqueza nos volvimos más pobres en los sectores más vulnerables de la población, aumentamos lo que gastamos como gobernanza en relación a los ingresos, sin que ello lograra detener el crecimiento de la brecha entre ricos y pobres, y generamos mayor nivel de endeudamiento. El derrame, en realidad, se dio desde aquellos muchos a los que le prometieron que lo iban a recibir hacia aquellos pocos que supuestamente lo iban a producir.

No es casual que estas políticas que han beneficiado a los mismos pocos que siempre caen bien parados, se de en un marco de corrupción en los distintos estamentos de la Administración. Esperamos que la actuación de la Justicia, en la que confiamos, logre desentrañar esta maraña de situaciones concatenadas sospechadas de delito.

No es casual que esa corrupción incluya un fenómeno al que nos pensábamos ajenos, pero que no lo somos, que es la incipiente pero constante infiltración del narcotráfico en la institucionalidad, con la complacencia, o el beneplácito, la connivencia o la aquiescencia de las personas y de las normas que debieran impedirlo.

No es casual que los medios de comunicación dominantes limiten su relato al discurso oficial y que los operadores de estas políticas sostengan una forma de agresividad hacia la disidencia que en muchos casos se encuentra en el límite de la convivencia democrática.

En algo es seguro que existe causalidad y no casualidad, y es que la unidad del movimiento popular en general junto con nuestra AEBU y el Pit-Cnt con lucha, movilización y negociación logrará alcanzar los objetivos marcados para 2024.

Lo haremos con las nuevas generaciones tomando el timón de la conducción, con la energía, la militancia y el compromiso de todos como siempre.

Lo haremos en transformación permanente de la revista, tratando de lograr que esta forma de mantener el contacto sea cada vez más un abrazo entre las viejas generaciones y las que llegan tomando la posta.

Lo haremos porque somos una comunidad que no precisa demasiada explicación para identificarla.

Lo haremos porque somos AEBU

¡Hasta el 2024! ¡Feliz año nuevo! ◆

LA RESPONSABILIDAD SE RENUEVA

Portal AEBU

Leonardo Di Doménico fue reelecto por tres años más como representante de los trabajadores activos en el gobierno de la Caja Bancaria y dijo que vienen por delante "desafíos gigantescos".

Esta semana los trabajadores afiliados a la Caja Bancaria votaron a uno de sus representantes en el Consejo Honorario de la Caja Bancaria, organismo que gobierna EL instituto de seguridad social. La lista única presentada por AEBU llevó al compañero Leonardo Di Doménico a la cabeza, con Ricardo Ravotto y Virginia Maurno como suplentes.

En diálogo con *Radio Camacuá*, Di Doménico mostró su satisfacción por habérsele confiado un nuevo período para desempeñar esta función, en este caso hasta el 31 de enero de 2027. "Para nosotros es un honor, y la renovación de la confianza es un estímulo enorme para seguir adelante y afrontar desafíos gigantescos que tiene nuestra Caja", expresó.

En cuanto a los desafíos que se avizoran para este período, uno de ellos es la puesta en práctica de la nueva Carta Orgánica de la Caja. "Una vez definido el marco normativo, viene por delante su aplicación. No solo hay aspectos de carácter político, administrativo y técnico para bajar a tierra y ejecutar, sino también hay que mantener viva la estructura orgánica del instituto en lo que hace a su funcionamiento cotidiano", explicó Di Doménico.

Además, agregó el compañero, habrá que empezar una nueva etapa a la interna tras el fuerte período de lucha que desembocó en la nueva ley. "Venimos de una situación de confrontación bastante compleja con los demás órdenes del gobierno del instituto, con el Poder Ejecutivo y con las patronales privadas", señaló Di Doménico, apuntando que 'como sindicato' "hubo que extremarnos en términos de movilización y negociación".

Otro punto señalado por Di Doménico es la convivencia de la reforma de la Caja Bancaria con la que se hizo a nivel general para toda la seguridad social. "Nuestra reforma no encaja adentro de la lógica general. Nosotros pudimos mantener un seguro social de base solidaria, con mecanismos de compensación financiera para que el capital tribute más que el trabajo", indicó.

Ante este panorama Di Doménico concluyó: "Afrontaremos este nuevo período al frente de la Caja con más años de edad, pero también con más años de experiencia, más conocimientos y formación en la materia, y esa es la garantía que le podemos dar al gremio de compromiso y de una actitud permanente de vigilia y ejecución de los principios fundamentales de la seguridad social del gremio".

Escuche la entrevista completa en www.radiocamacua.uy. ◆

SE RENOVARON REPRESENTATIVAS Y SECCIONALES

Portal AEBU

La Comisión Electoral de AEBU difundió el acta de proclamación con los resultados de las elecciones de seccionales y representativas para el período 2023-2025.

En aquellas empresas donde se presentaron listas únicas no se llevó a cabo el acto electoral.

Donde sí hubo puja fue en el Banco República, Banco de Seguros, Banco Hipotecario, Banco Central y Agencia Nacional de Vivienda -es decir, toda la banca oficial- y en ANDA, Pronto y Corporación Nacional para el Desarrollo por el sector privado.

En la empresa Prosegur se postergó su elección y la fecha será informada oportunamente.

A continuación se adjuntan las actas de proclamación difundidas por la Comisión Electoral de AEBU.

Se puede acceder al Acta de proclamación Seccionales y al Acta de proclamación Representativas en www.aebu.org.uy/noticias/40642 ◆

UNÁNIME RESPALDO AL CONSEJO CENTRAL

Portal AEBU

La Asamblea Nacional de Delegados aprobó por unanimidad la moción presentada en mayoría por el Consejo Central y ratificó el rumbo del sindicato.

Este martes se celebró la Asamblea Nacional de Delegados, que contó con un quórum superior al 50% y que arrojó un resultado contundente: por unanimidad; la asamblea votó afirmativamente a la moción presentada en mayoría por el Consejo Central.

La instancia tuvo lugar en la Sala Camacuá y comenzó con un informe de la Comisión Técnica Asesora de AEBU, a cargo de los economistas Soledad Giudice y Aníbal Peluffo, que resumió la situación del país y del sistema financiero en particular.

Posteriormente el consejero central Pablo Andrade expuso el informe en mayoría del Consejo Central, explicando los puntos centrales y los ejes que el sindicato se plantea para potenciar en el período 2023-2025.

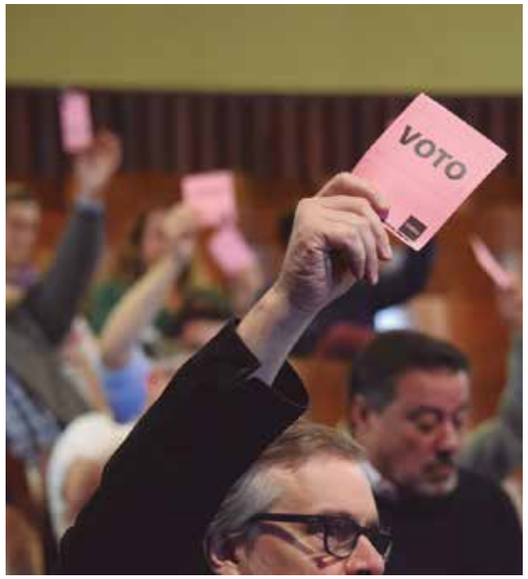

Luego de una lista de oradores que incluyó a compañeras y compañeros de distintos sectores, la asamblea votó afirmativamente todas las mociones que fueron leídas por el secretario general de AEBU, Fernando Gambera.

Además de la moción de resolución presentada por 10 de los 11 consejeros del Consejo Central, que se aprobó por unanimidad, también se votaron por amplísima mayoría -una sola abstención- los balances de los dos últimos ejercicios y una moción presentada por la seccional de Artigas. Por aclamación se aprobó una moción sobre Derechos Humanos que reafirma la postura de AEBU en pos de la memoria, la verdad y la justicia. ◆

LA TRAYECTORIA RECIENTE DEL SALARIO REAL: POCO PARA FESTEJAR

Portal PIT-CNT

Escribe Alejandra Picco, economista y coordinadora técnica del Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT.

Hace unos días, el Instituto Nacional de Estadística publicó el dato de salario real correspondiente a setiembre. Este reveló que por tercer mes consecutivo, el valor del salario real mensual se ubicó algo por encima de su nivel promedio de 2019. Esto suscitó la celebración y el festejo por parte de algunos jerarcas de gobierno. Sin embargo, hay varias razones que muestran que hay poco para celebrar sobre la trayectoria reciente del poder de compra del salario.

Tratando de mirar el bosque...

En efecto, el último dato de salario real publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) –indicador que da cuenta de los cambios en el poder de compra del salario– marca que por tercer mes consecutivo el salario real se ubicó levemente por encima de su nivel promedio de 2019. Tomando un poco de distancia en la mirada: el salario real cayó desde marzo de 2020 por 30 meses consecutivos, de manera que durante todo este período los precios al consumo aumentaron más que los salarios. Recién en la última parte de 2022, el salario real dejó de caer y comenzó el proceso “cuesta arriba” para acercarse a los niveles medios de 2019, tras haberse ubicado 4% por debajo de este nivel.

Además, a pesar del crecimiento de estos últimos 12 meses, el salario real promedio todavía no alcanzó el nivel de poder de compra de 2019, sino que se encuentra un punto por debajo. Una mirada un poco más larga de la trayectoria reciente del salario real parece ser la primera razón por la que parece haber poco para festejar.

Por otra parte, es la variable que más ha tardado en recuperarse. Mientras el salario real medio anual todavía no alcanzó su nivel promedio de 2019, el producto bruto interno superó, hace bastante, los niveles prepandemia y se ubica 3% por encima de ese nivel. También el empleo superó los niveles prepandemia y otras variables del mercado laboral parecen asimismo haberse recuperado de la caída.

Sin embargo, al salario real le está tomando más tiempo retornar a los niveles de partida, en buena medida como resultado de la políti-

ca salarial aplicada y en la que se han enmarcado los lineamientos gubernamentales para la negociación colectiva. Prolongar el período de caída del salario real (que se extendió 30 meses) y postergar en el tiempo el retorno a los niveles previos aumenta la pérdida salarial que no se recupera. La mal llamada recuperación consiste en que el salario real retorne a los niveles que tenía previamente, pero la pérdida en la que se incurrió en el trayecto no se recupera. Y cuanto más largo es este trayecto, mayor es la pérdida acumulada por haber percibido durante meses un poder de compra inferior al de partida. Entre los asalariados públicos y privados, dicha pérdida se aproxima en más de un salario promedio por trabajador. Esta es otra de las razones por la cual no parece muy apropiado el festejo.

Otra razón que deja entrever que no hay mucho para celebrar es la comparación de la trayectoria del salario real con la generación de riqueza nacional y las connotaciones distributivas que la divergencia de ambas trayectorias implica. Hasta el momento, como se dijo, el salario real está rezagado en materia de recuperación mientras que el producto total (y por ende el total de ingresos de la economía) ya superó los niveles prepandemia. Incluso si se agrega en esta comparación la trayectoria del empleo –que ya superó los niveles prepandemia– y se obtiene así la masa salarial (que es el conjunto de ingresos de los trabajadores asalariados), esta creció menos que los ingresos totales. De esta manera, los salarios del conjunto de trabajadores dependientes (masa salarial) disminuyeron su participación en los ingresos totales y se verificó una transferencia de riqueza desde los trabajadores hacia otros sectores de la sociedad.

Los salarios del conjunto de trabajadores dependientes disminuyeron su participación en los ingresos totales y se verificó una transferencia de riqueza desde los trabajadores hacia otros sectores de la sociedad.

Dicha transferencia de riqueza (al igual que la pérdida salarial que no se recupera) también es cuantificable a lo largo de estos años y algunos analistas la han estimado en unos 1.000 millones de dólares.

Por último, como es obvio, la trayectoria antes mencionada del salario real refiere a la situación promedio y, como todos los promedios, este se compone de trabajadores cuyos salarios tuvieron un mejor desempeño y posiblemente registren crecimiento del salario real en el período, y trabajadores cuyos salarios seguirán en niveles inferiores a los de 2019 al finalizar esta administración. Esto es lo que seguramente sucederá con los salarios de los trabajadores de los sectores considerados más afectados por la pandemia (gastronomía, hotelería y otros vinculados al turismo), a partir de las resoluciones adoptadas en el marco de la negociación colectiva de acuerdo a los lineamientos presentados por el gobierno. En su mayoría dichas resoluciones fueron adoptadas a partir de votaciones y con el voto negativo de los trabajadores. Las fuertes desigualdades a las que ha dado lugar la política salarial implementada es otra de las razones que enflaquece el festejo, más aún cuando esto perjudica de manera más fuerte a los trabajadores de menores ingresos.

El aumento, tanto en cantidad como en porcentaje del total, de trabajadores con ingresos inferiores a los 25.000 pesos mensuales que se verificó entre 2019 y 2022 es otra de las razones que opaca los magros avances.

En definitiva, que el salario real empiece a crecer es sin duda una buena noticia y también que nos acerquemos en materia de ingresos salariales a los niveles de poder de compra de 2019. Sin embargo, la trayectoria reciente, la pérdida salarial incurrida en el trayecto y que no se recupera, el efecto distributivo y el impacto en los salarios más bajos dan cuenta de que hay poco para festejar en este plano. ◆

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL 2º TRIMESTRE 2023

En el segundo trimestre del año la actividad económica, medida a partir de la evolución del producto bruto interno (PBI), se contrajo 2,5% en la comparación interanual –respecto a igual trimestre del año anterior- y 1,4% en comparación con el trimestre previo en términos desestacionalizados. El PBI se había reducido durante el segundo semestre del año pasado, de modo que cayó en tres3 de los últimos cuatro trimestres de los que se dispone información. Si bien la sequía explica en buena medida la caída de la actividad, en particular en el segundo trimestre de este año, existen otros factores que están afectando negativamente el desempeño de la economía.

En línea con la difusión de estos datos y con otros indicadores de avance, las estimaciones de crecimiento económico para este año se han ido reduciendo desde fines del año pasado, y a octubre la mediana se ubica en 0,78%. Se trata de un magro desempeño de la economía, luego de dos años de fuerte expansión (alrededor de 5%). Además, esta tasa se ubicaría por debajo de la estimación de crecimiento promedio de América del Sur, región que se proyecta se expandirá aproximadamente 1,2% este año según la CEPAL. El peor contexto externo y en particular, las peores condiciones para la colocación de los productos que exporta la región son los principales factores detrás del enlentecimiento. En este contexto, según las proyecciones de la CEPAL, en 2023 Uruguay será uno de los países de menor crecimiento de la región.

Para 2024 por su parte, se espera una expansión del producto de 3,1%, impulsada fundamentalmente por el accionar de algunos factores puntuales, como la puesta en marcha de la planta de UPM II y también como efecto rebote de lo sucedido este año. Sin embargo, en adelante, las tasas proyectadas rondan el 2,5%, en línea con los promedios históricos del país. Como se ha señalado, se trata de tasas bajas como para que el país consolide las inversiones necesarias para dar avances sustanciales hacia mayores niveles de desarrollo y equidad de la población.

Se puede ver el informe completo en www.cuestaduarte.org.uy ◆

FECHA DE PAGO OCTUBRE 2023: 29/12/2023

Actualizamos la información del IPC e IMSN con los datos mensuales no publicados anteriormente que son conocidos al cierre de la presente edición de la revista.

El IPC de Noviembre 2023 registró una variación mensual de 0,34%, acumulada en el año 5,22% y en los últimos 12 meses de 4,96%.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de octubre 2023 registró una variación mensual de 0,30%, acumulada en el año de 8,08% y en los últimos 12 meses de 8,37%.

Dra. Isabel Romero y Dr. Pablo Rodríguez Almada atienden los martes de 15.30 a 17.30 horas. Agendarse al 2916.10.60 interno 307. Por feria judicial atenderán hasta el 19/12/23 y retomarán las asesorías el 20/02/24.

40 AÑOS DEL RÍO DE LIBERTAD

Este 27 de noviembre se cumplen 40 años del acto del Obelisco,, un hito trascendental en la historia del país que marcó el camino hacia el restablecimiento democrático.

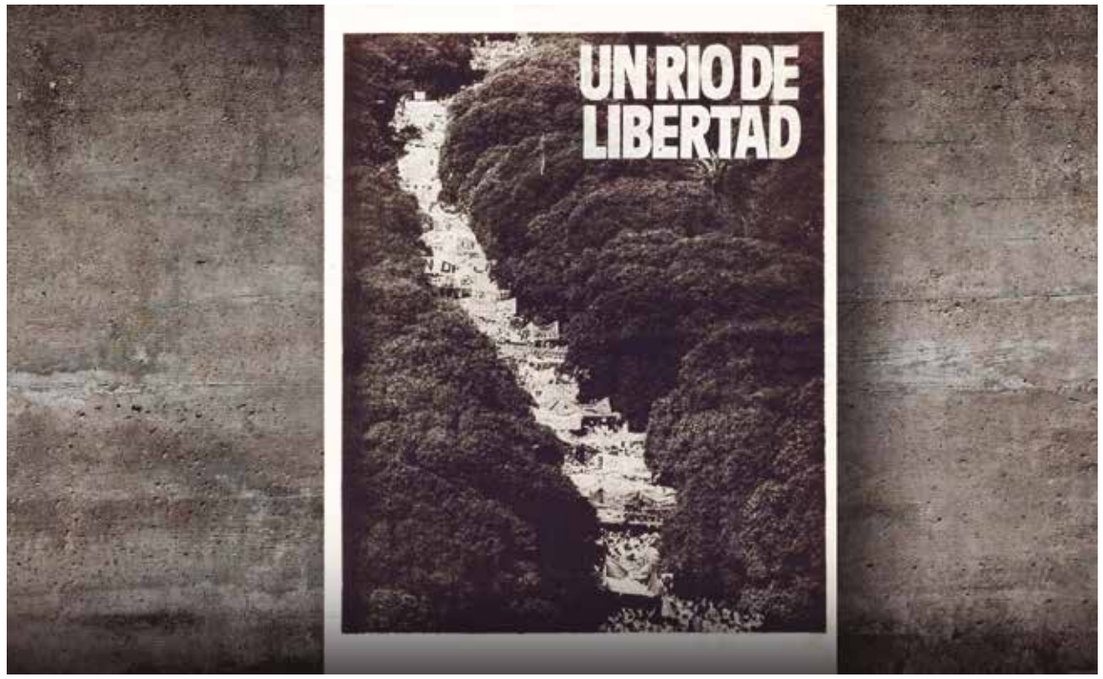

El Río de Libertad, como se la conoció, sumó en las calles a 400 mil personas. Representó un claro mensaje de resistencia y la voluntad del pueblo uruguayo de poner fin a un régimen caracterizado por la represión y la violación sistemática de los derechos humanos.

El lunes 27 de noviembre, desde las 18:30 horas, con motivo del aniversario, organizaciones sociales y partidos políticos invitaron a participar de la conmemoración del acto.

Jorge Chileno Rodríguez —en ese entonces presidente de la Asceep-FEUU y actual integrante de la comisión que organiza la conmemoración del lunes en representación del FA— dijo que la participación de todos los partidos políticos es una reafirmación a futuro de los valores democráticos, que están por encima de las diferencias partidarias.

En diálogo con *Plataforma Camacuá*, Rodríguez señaló que habrá una proclama única a ser leída por miembros de las juventudes políticas.

"Fueron de los instantes más emocionantes de mi vida. Ver cientos de miles de uruguayos en la calle gritando por la libertad, por la democracia, te ponía la piel de gallina", recordó el dirigente quien ese día estuvo en el estrado.

Quien también estuvo en ese lugar privilegiado fue Josefina Plá (asesora jurídica de AEBU entre 1976 y 2003). En entrevista con *Plataforma Camacuá* expresó: "La gente entendió que tenía que ir a manifestarse. Porque nos sentíamos todos unidos en esa misma causa de que queríamos libertad y un país sin exclusiones. En ese domingo —el último domingo de noviembre, cuando acostumbrábamos a realizar elecciones— era muy importante que nos reuniéramos de ese modo", recordó Plá. ◆

POR LA DEFENSA CONTINUA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Consejo Central de AEBU propondrá ante la AND una declaración remarcando su compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos humanos.

La declaración, respaldada de manera unánime por todos los integrantes del Consejo, será considerada mañana martes, en la Asamblea Nacional de Delegados.

La defensa de los derechos humanos ha sido un compromiso histórico tanto de AEBU como del movimiento sindical en general. La declaración subraya la necesidad de reafirmar este compromiso, especialmente en un contexto en el que eventos significativos durante este año han resaltado la importancia de continuar avanzando en la lucha contra la impunidad.

Entre los hechos mencionados se encuentran el acto público de reconocimiento del Estado uruguayo de responsabilidad internacional por sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los juicios orales en Roma por la causa Elena Quinteros, el hallazgo de restos óseos en el Batallón 14, y diversos juicios en el país y en el extranjero por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura civil-militar.

La declaración también hace hincapié en la necesidad de que el Estado uruguayo asuma la responsabilidad por las desapariciones y violaciones de los derechos humanos durante ese período oscuro de la historia del país. Se destaca la urgencia de desterrar la impunidad y las consecuencias que ello conlleva para el presente y el futuro de la sociedad.

Además de los avances en la Justicia, la declaración aborda una preocupación más reciente relacionada con discursos retrógrados y de odio. El Consejo Central de AEBU hace un llamado a no descuidar las conquistas en derechos de género, identidad, infancia y diversidad, que se han visto cuestionadas por actores del poder

político. Se subraya la importancia de denunciar cualquier intento de avasallamiento a los derechos y de llevar adelante los caminos necesarios para su defensa.

El Consejo Central de AEBU destaca el papel fundamental que juegan el movimiento sindical organizado y la sociedad civil organizada como defensores principales de los derechos de todas las personas. La declaración concluye con la reafirmación del compromiso por la verdad, la justicia, la memoria y el nunca más, así como la insistencia en construir una sociedad libre de violencia y discriminación.

La declaración fue votada unánimemente por todo el Consejo Central: Elbio Monegal, Fernando Gambera, Pablo Andrade, Mariana Larraz, Claudia Rodríguez, Martín Ford, Guillermo Pastor, Roberto Bleda, Zully Andreoli, Makarena Steffano y Matías Arbizu.

En www.aebu.org.uy/noticias/40117 se pueden consultar todos los documentos a ser considerados en la AND. ◆

MANOS CONTRA LA VIOLENCIA

La Comisión de Género, Equidad y Diversidad intervino la Plaza Matriz en la víspera del 25 de noviembre, volviendo a dejar una huella contra la violencia hacia las mujeres.

En el marco de un nuevo Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, decretado por la Organización de Naciones Unidas para el 25 de noviembre de cada año, la Comisión de Género, Equidad y Diversidad de AEBU realizó una intervención en la Plaza Matriz para concientizar y sensibilizar sobre la temática.

Instalado desde las 11 hasta las 16 horas, un puesto con música, cartelería y merchandising informativo copó la esquina de Sarandí e Ituzaingó, destacándose los grandes paneles blancos con pintura roja disponible para "sellar" las manos de los transeúntes y permitirles escribir un mensaje alusivo a la violencia de género.

La actividad fue realizada en conjunto con la Secretaría de Género y Equidad de la Federación Uruguaya de Salud, y reunió a decenas de militantes de ambos gremios.

"Una experiencia fabulosa"

Una de las integrantes de la Comisión de Género, Equidad y Diversidad de AEBU, Carmen Gambera, valoró esta instancia compartida como "una experiencia fabulosa", que tuvo como objetivo "conquistar a la gente para que entienda la gravedad de la violencia que se vive".

"Vinimos a colocar la huella, a poner las frases que nos identifican y a contarle a la gente, a los que pasan y a los vecinos y vecinas, qué es el 25 de noviembre y por qué estamos acá", contó Gambera, recordando a las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960 por la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana.

"La violencia está muy arraigada y necesitamos luchar. Este año van 38 mujeres asesinadas, aunque no todas son consideradas femicidios a nivel judicial. La lucha es para llegar a 0", concluyó Gambera. ◆

EFÉMERIDES

10 diciembre 1948
Día de los Derechos Humanos

Con el antecedente de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y tras muchos períodos de guerras y otros de paz, de discusiones, proyectos y modificaciones, se aprobó un texto definitivo en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

En el mismo se asumía, por parte de la comunidad internacional, el compromiso de defender la dignidad y justicia para todos los seres humanos, con independencia de las nacionalidades, origen étnico, idioma, sexo, género, color, religión o cualquier otra condición.

Representa un contrato entre los gobiernos y sus pueblos, quienes adquieren el derecho a exigir que el mismo sea respetado.

18 diciembre 2000
Día Internacional del Migrante

Desde los comienzos de la humanidad, desde la Prehistoria hasta nuestros días, hombres y mujeres han dedicado sus vidas, o parte de ellas, a trasladarse en busca de territorios habitables donde satisfacer sus necesidades básicas y poder desarrollarse.

Pero fue ante todo en el transcurso del siglo XX que los acelerados cambios en lo político y en lo económico generaron que grandes masas poblacionales se vieran obligadas a movilizarse con el objetivo de acceder a una vida más digna, así como oportunidades cuyos lugares de origen no les ofrecían. Entre las causas políticas ubicamos las guerras, los regímenes dictatoriales, la persecución ideológica; en lo económico nos referimos a falta de oportunidades laborales y a la pobreza. Y en cuanto a lo social, falta de opciones educativas, enfermedades, descriminación.

Haciéndose eco de esta realidad, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció esta fecha como "Día Internacional del Migrante", aunque este fenómeno continúa expandiéndose en el siglo actual en casi todos los continentes. Baste citar las corrientes migratorias desde el norte de Africa y de la región subsahariana y desde el este asiático confluyendo hacia Europa, así como las multitudinarias caravanas que continúan día a día desde países de América del Sur y Central hacia los E.E.U.U. de Norteamérica. Ha sido motivo de especial preocupación en algunos países las condiciones de vida y garantías a ofrecer a aquellos migrantes, dado que la mayoría de ellos llegan en condiciones de extrema vulnerabilidad. Deberían todos reglamentar leyes para agilitar los trámites migratorios y documentación. El acceso a este derecho es en general la puerta de entrada para obtener un empleo digno y planes de inclusión social.

Por otra parte, queda mucho camino por transitar en la protección a esta población migrante, en el combate a la xenofobia y la discriminación a que están sujetos, cuando no al más absoluto rechazo y repatriación a sus lugares de origen por parte de los países llamados "receptores", algunos hechos de los cuales nuestro país no es ajeno.

27 diciembre 1882
Nacimiento de Louis Pasteur

Fueron enormes los aportes de este científico francés en el área de las Matemáticas y las Ciencias Naturales, la Microbiología y la Química, entre los que se destacan, entre otros, el proceso de la pasteurización y la creación de la vacuna contra la rabia. Dedicó sus investigaciones al desarrollo de antibióticos y a la esterilización e higiene, en la lucha constante para combatir y prevenir las enfermedades infecciosas.

La pasteurización consiste en el tratamiento de sustancias por medio del calor a efectos de lograr que los productos sean seguros para el consumo y que tengan una vida útil más prolongada. El ejemplo más ilustrativo es la leche que consumimos bajo el rótulo "pasteurizada".

El Instituto de Investigaciones de París lleva el nombre de este científico, así como las filiales que se agrupan en una red internacional de cuarenta y nueve laboratorios, una de las cuales se encuentra instalada en Montevideo. ◆

María Rosa Carbajal

LA GRAN FIESTA DEL TEATRO NACIONAL: QUIÉNES SE LLEVARON EL PREMIO FLORENCIO

El lunes 4 de diciembre se entregaron los Premios Florencio a la excelencia teatral. La ceremonia se llevó a cabo en la sala mayor del Teatro Solís. La misma fue transmitida en diferido por Canal 5, lo que aporta una gran visibilidad al trabajo de nuestros artistas.

El jurado está compuesto por siete integrantes de la Asociación de Críticos Teatrales del Uruguay (ACTU): José Luis Añón, Jorge Mario Bologna , María Rosa Carbajal, Gustavo Habiaga, Javier Lumini, Yamandú Marichal y Ernesto Olesker. Este premio fue ideado por el colega Yamandú Marichal cuando era secretario de actas en el Círculo de la Crítica en 1962. Su idea fue aceptada. En una imagen conceptual se plasmaron dos características del Premio Florencio, inspirado su nombre en nuestro máximo dramaturgo: Florencio Sánchez. El mechón de su pelo cayendo sobre su frente y su ojo que supo observar a nuestra sociedad y su entorno. Esta estatuilla cumplió ya sus primeros 61 años.

La ceremonia de entrega de los premios Florencio comenzó a las 20.30 hs, con un marco de público que colmó las instalaciones de la sala .

Se premiaron veinticuatro categorías, más los premios correspondientes a la XIX Bienal de Teatros del Interior-

En el transcurso de la ceremonia se homenajeó al gran Pepe Vázquez, quien se retirará del teatro en el transcurso de este año.

Se rindió homenaje a dos artistas de comedia, mezcla de comunicación y humor como Petru Valenski y Fito Galli.

La entrega contó con la conducción de Cintia Caballero y Alejandro Martínez Savio.

ACTU cuenta en sus filas con un compañero, Diego Fachelli que fue quien llevó adelante esta

ceremonia en su carácter de director y productor. Nuestro agradecimiento . Se contó con valiosos apoyos , de la IMM, MEC, Cofonte, Agadu, Junta Departamental de Montevideo, SUA, FUTI,VALORARTE, AGADU y varios sponsors privados que hicieron posible esta Fiesta del Teatro Nacional.

Hubo números artísticos que amenizaron esta ceremonia en forma intercalada: Pablo Atkinson y Petru Valenski en dos hermosas interpretaciones musicales, una escena de la obra *Enamorarse es hablar corto y enredado*, interpretada por Matías Vespa y Virginia Marchetti. Para cerrar los cuadros artísticos se representó unos pocos minutos del espectáculo musical *Por la calle del aire*, con dirección de Sebastián Cardozo y el baile flamenco de Mariana Alanis y su grupo.

Se homenajeó a los artistas fallecidos este año y a la querida compañera de ACTU, Marisol García Mesa, su secretaria general.

Fue una noche para el recuerdo por su magia y las emociones que nos atravesaron todo el tiempo.

A continuación les informamos quienes se llevaron las estatuillas:

Espectáculo y dirección
· Macondo (sobre 100 años de soledad de Gabriel García Márquez con dirección de Marianella Morena y Paula Villalba)

Actor
· Daniel Plada (Telarañas)

Actriz
· Carina Méndez (La Pineda)

Actriz de reparto
· Sofía Lara (La zapatera prodigiosa)

Actor de reparto
· Anthony Alan (Telarañas)

Elenco
· El lugar

Texto de autor nacional
· Pan rallado (de Cecilia Caballero Jeske)

Escenografía/ambientación
· Claudia Schiaffino, Eduardo Cardozo,Alejandro Roquero y Gustavo Petkoff (Macondo)

Iluminación
· Martín Blanchet e Ivanna Domínguez (Macondo)

Vestuario
· Pablo Auliso (La ópera de dos centavos)

Ambientación sonora
· Franco Polimeni (Macondo)

Revelación
· Emmanuel Santos Acevedo (Director y dramaturgo de Niño tonto)

Espectáculo extranjero
· Concerniente al albedrío (Daniel Palao, Ximena Espinosa De Los Monteros E Ignacio Ferreyra, México

Espectáculo músical
· La bella Helena (de Jacques Offenbach)

Actriz en unipersonal
· Diana Bresque (Rota)

Actor en unipersonal
En esta categoría se entregan dos Florencio-
· Walter Acosta (El último molino)
· Álvaro Armand Ugón (Recuerde esto)

Espectáculo de comedia
· Amar o no (Leonardo de Armas)

Actriz de comedia
· Cecilia Sánchez (Cretinos)

Actor de comedia
· Rafael Beltrán (No Entrar, No Molestar)

Elenco de comedia
· Laponia

Escena alternativa
· Sueño de la procesión de sus muertos (Animalismo Teatro)

Teatro Del Interior En Montevideo
· Las divas de la radio (de Carlos Manuel Varela, Dirección Martín Cabrera, Grupo Biblioteca Varela, Rosario, Colonia)

Ópera
· Orfeo Y Eurídice (de Christof. W. Gluck, Enfas,-con dirección musical de Bruno Genta)

Escena Iberoamericana
· Los días de la fragilidad (de Andrés Gallina con dirección de Gianinna Urrutia)

BIENAL DE TEATROS DEL INTERIOR, PAYSANDÚ 2023

Espectáculo Y Director
En esta categoría se entregan dos Florencio
· Globo (de Alberto Rojas Apel con dirección de Andrés Leal Bentancur). Biblioteca Rodó, Juan Lacaze, Colonia)
· Homenaje (de Leonardo Martínez y Carlos Sorriba con dirección de Carlos Sorriba). Teatro Eslabón, Canelones.

Elenco
· Los padres terribles (La Tarasca, Maldonado)

Actor
· Carlos Daniel Lapaz (Hombres de papel). Gruteca, Cardona.

Actriz
· Juana Kintsugi (Delcarmelo Teatro). Carmelo, Colonia.

¡Recordar siempre que el TEATRO RESISTE! ◆

HUMOR

– Rallo, decime cualquier cosa que sea mayoría y levantamos la sesión 2023
– Voy:
· Los pelitos artificiales de mi cabeza, tres en cinco.
· Los exabruptos de nuestro discurso republicano, noventa y cinco derrapes diarios dividido entre dos por cien.
· Los inútiles que acomodamos, el cien por ciento de los que contamos, unanimidad.
· La calidad humana de mi ídolo el seba mar, buen padre, excelente esposo, gran amigo, emprendedor, negociador, equitativo, sólo un porcentaje bajo de resolución violenta del conflicto, lo miras a los ojos y le crees, sobre todo por ese caño con agujero que se interpone entre nosotros, cinco en seis, grande Seba si te parece pueden ser seis en seis, un poquito de violencia nunca viene mal.
· La cantidad de chats que borré anda a buscarlos a la rey de la…, dos terabytes en 2,00001 no lo supe escribir en letras.
· Aquellos a los que les hago seguimiento por el software y el chip de las vacunas, tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, te estoy mirando ahora leyendo esto, ah no soy yo escribiéndolo.
· Las inauguraciones truchas realizadas, noventa y dos centímetros acumulados de cintas por metro que había para cortar en el día.
· Los balazos circulantes por metro cuadrado del barrio, saturado y en pleno crecimiento exponencial.
· La blanca que circula dentro y fuera del paisito sobre el total de aspiraciones de incautación, mayoría y por goleada.
· La cantidad de lácteo sorbida por mis seudo periodistas y operadores mamaderas, noventa y nueve en cien centilitros semanales disponibles.
· La sal que tragamos con el agua, dos kilos en dos y medio, el otro medio nos lo metimos con la comida.
· La insensibilidad que se generó con los ex de la Galicia que apenas superó dos quintos, pero se tomó como mayoría.
· La cantidad de documentos notariales destruidos sobre el total de los comprometedores en la causa, unanimidad.
· La cantidad de veces que pasé a saludar del total de visitas que realicé, noventa y nueve por ciento.
– Dale Rallo, contá.
– 1 mano de 2 + 1 pierna del mismo + 2 manos de aquel + 1 que se está rascando las partes + la del dedo en la nariz + la que tiene el dedo medio hacia arriba apuntando hacia mí + las que encontramos en la playa…
– Dale Rallo, no seas hincha pelotas.
– Bueno 27 en 28.
– ¡Se levanta la sesión 2023, hasta el 2024!

– Che quién fue el que votó para quedarse en el 2023 que hijo de p.... ◆

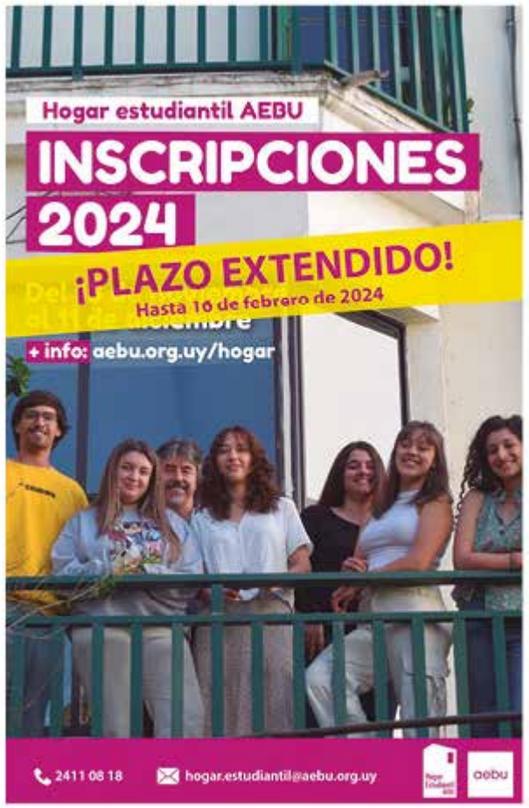

COMISIÓN DEL HOSPITAL DE OJOS DE AEBU

En primer término, les recordamos que esta comisión entra en receso en el período comprendido entre el 15/12/23 y el 25/01/24, en coincidencia con el feriado quirúrgico del Hospital.

En segundo lugar, hay una pesquisa propuesta para el mes de febrero, por lo que solicitamos a los compañeros interesados que concurran al tercer piso de AEBU, de lunes a viernes de 11 a 17 hs y se informen, antes de concurrir, al 2916 1060 int.307.

El 25 de noviembre, asistimos a la "Jornada Científica de la Brigada Médica Cubana" a quienes agradecemos la invitación. En el evento estaban presentes: el equipo de dirección del Hospital, el representante de la embajada Cubana en Uruguay, el representante del BPS, la representante de ONAJPU y un representante de nuestra comisión y presidente y secretario del CDA de jubilados.

El lema del evento fue *Nuestra misión es su visión*, que se sustentaba con la presentación, por parte de diferentes profesionales, de casos clínicos con las patologías y su abordaje desde las diversas especialidades con que cuenta la brigada.

Hicieron especial mención a cómo se está trabajando en la integración profesional entre Cuba y Uruguay, especialmente en el sector de enfermería, que es clave en el proceso de atención al paciente.

Esto, en la comisión de AEBU, lo tenemos claro por los múltiples testimonios de compañeros que han sido operados de cataratas en el Hospital. Por motivos de diversa índole hay oportunidades en las que no se puede realizar la operación o el resultado no es el deseado y aún así se destaca la atención eficiente y cordial que reciben. ◆

INGRESOS BIBLIOTECA AEBU
NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2023

AUTOR	TÍTULO
Quirici, Gabriel	Uruguay siglo XX: una historia colectiva en movimiento
Cohen, Pablo	Diálogos en espejo
AEBU - CTA	La introducción de tecnología en el sistema financiero (...)
Alonso, R., Geymnonat, J. y Oyhantcabal, G. (compiladores)	Uruguay for export
García, D. y Abdala, M.	Gerardo Cuesta
Garibaldi, Luis	Vidas en resistencia
Magni, Santiago	También fueron víctimas
Márquez, Sergio	Vengo a pedirle asilo
Amado, Fernando	Manini. El comandante sin jefe
Burel, Hugo	Espejo de familia
Collazo, Marcia	Yo, Piria
Fischer, Diego	Secretos de un jardín
Rosende, Mercedes	Nunca saldrás de aquí
Fornaro, Milton	Una historia improbable
Boffano, Aldo	Quebracho. Voces de una memoria
Sosa Villada, Camila	Tesis sobre una domesticación
Piñeiro, Claudia	Escribir un silencio
Piñeiro, Claudia	Cuánto vale una heladera
Venturini, Aurora	Las primas
Venturini, Aurora	Las amigas
Cabal, Graciela	Secretos de familia
Bonelli, Florencia	La Casa Neville
Mola, Carmen	La red púrpura
Posteguillo, Santiago	Maldita Roma
Camilleri, Andrea	La criatura del deseo
Jacobs, Anne	El café del ángel
Läckberg, Camilla	El nido del cuco
Läckberg, Camilla	Verdad o reto
Dyer, Wayne W.	La fuerza de creer
Follett, Ken	La armadura de la luz
King, Stephen	Holly
Grisham, John	Los adversarios

Estimados socios:

Pueden hacer reservas por este medio hasta tres libros de la siguiente manera:

Escriben título y autor en el **asunto** del correo y dan enviar.

Un correo por libro.

Si lo desean pueden hacer gradualmente otras reservas, en los días siguientes.

Las novedades para niños no se reservan, pero se encuentran en el exhibidor.

Gracias.

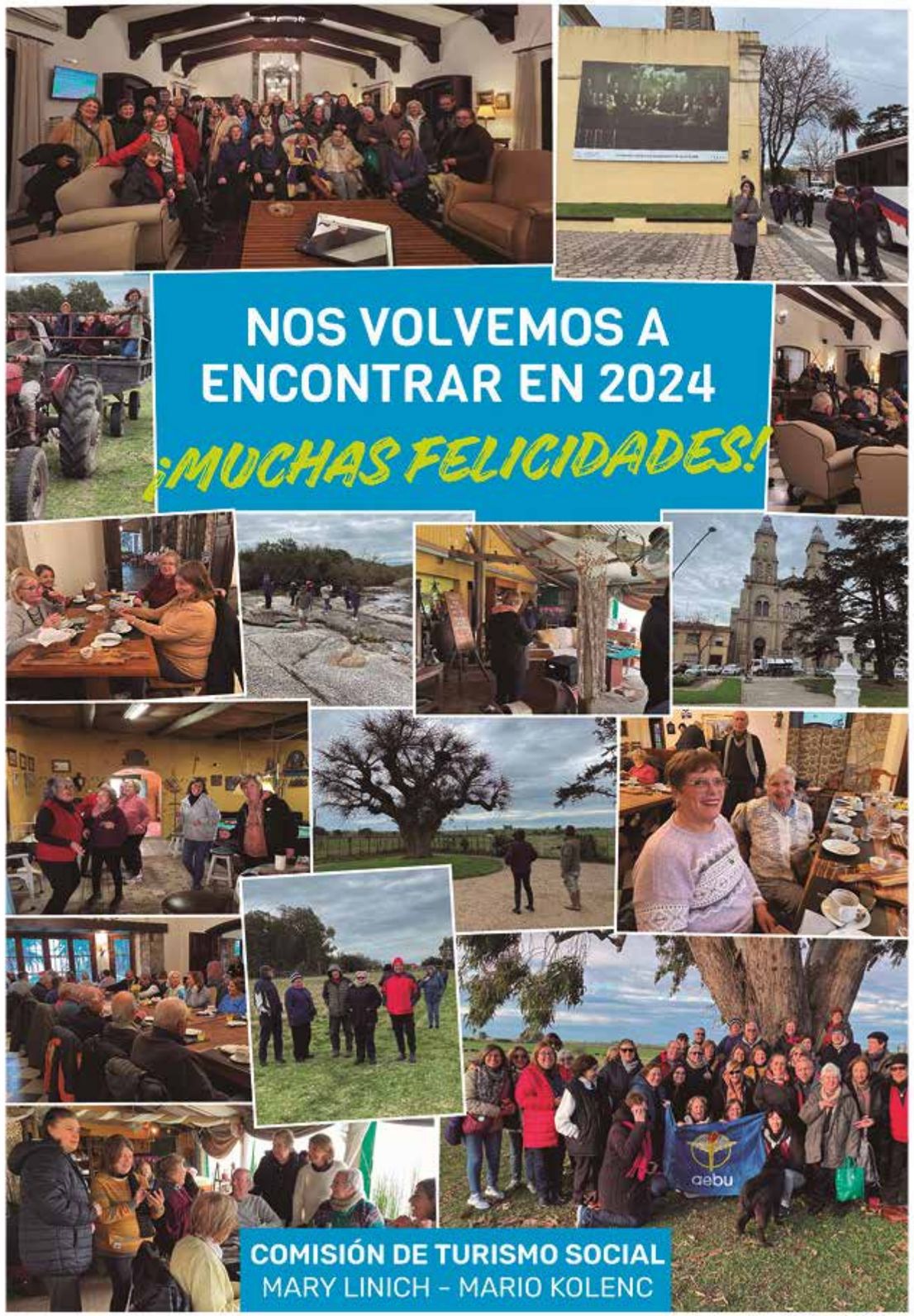

aebu

Reservá tu estadía

Reservas web parquevacacionalpiriapolis.uy

Afiliados: El titular de la afiliación debe completar los datos requeridos.

Convenios: Presentar la documentación/comprobante al momento de realizar el check in.

De lo contrario, no se podrá aplicar el beneficio en la tarifa.

Formas de pago

RED PAGOS: Abona 50% del total y saldo en el Parque. (50% puede abonar en el Parque hasta en 6 cuotas)

OTRAS MODALIDADES: Débito y Crédito: Hasta 6 cuotas (VISA y OCA)

44323059 aebu.piriapolis 098309557

Parque vacacional AEBU Piriapolis

SOLICITUD TEXTOS DE ESTUDIO LICEALES 2024

Desde hoy se podrá hacer reserva de los textos de estudio, para el año 2024, los que se entregarán en fecha a confirmar.

Métodos de solicitud:

- WhatsApp 098.151.925: seguir las indicaciones de nuestro ChatBot. (Opción: Ingresar Trámites /Opción 5: Textos liceales).
- Por correo electrónico a serviciosalafiliado@cjpb.org.uy, remitiendo foto de cédula de identidad del titular, del beneficiario, número de celular y lista de textos.
- En forma presencial en nuestras oficinas de 11 a 17.30 horas.

Para el registro de familiares (cónyuge, hijos y nietos) a todos los servicios que brinda la Biblioteca, se debe presentar en el Departamento de Servicio de Extensión Cultural (por los medios antes indicados):

- Libreta de matrimonio y/o fotocopia de partidas de nacimiento (en el caso de nietos, también se necesita la libreta de matrimonio de los padres).
- Cédula de identidad vigente del afiliado.
- Cédula de identidad vigente del familiar.

Por más información puede consultar en
www.cjpb.org.uy/beneficios/biblioteca/

Servicio de Extensión Cultural
Gerencia de Administración y Recursos Humanos
Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias

REPRESENTANTE ELECTO POR LOS ACTIVOS

Como resultado de las elecciones llevadas a cabo el pasado jueves 30 de noviembre del corriente año, se proclamó electo un Representante del Personal de las Instituciones, Empresas y Entidades Afiliadas en el Consejo Honorario, con doble número de suplentes, siendo la siguiente terna elegida:

Titular:
Ing. Agr. Leonardo Di Doménico
Primer Suplente:
Ec. Ricardo Ravotto
Segundo Suplente:
Asistente Social Virginia Maurno

Dicha terna actuará durante el periodo 1° de febrero de 2024 - 31 de enero de 2027. Asimismo, destacamos que el Ingeniero Agrónomo Di Doménico se desempeñó como Consejero Suplente desde el año 2013, asumiendo la titularidad desde marzo de 2015. En tanto el Economista Ricardo Ravotto ingresó a la terna como primer suplente en el año 2018, mientras que la Asistente social Virginia Maurno ingresa a la terna como segunda suplente en estas elecciones.

AGENDA DE PAGOS 2024 / PASIVIDADES

	Día		Día
ENERO	31	JULIO	31
FEBRERO	29	AGOSTO	30
MARZO	27	SETIEMBRE	30
ABRIL	30	OCTUBRE	31
MAYO	31	NOVIEMBRE	29
JUNIO	28	DICIEMBRE	30

Por reclamos en el envío postal del recibo llamar a "El Correo"
Tel.: 29160200 int. 110-120

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
Circunvalación Durango 314 - CP 11000 - Montevideo - Tel.: 1925 - www.cjpb.org.uy